

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y DESARROLLO RURAL

ANUNCIO de 18 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, notificando resolución definitiva de los expedientes sancionadores que se citan.

1. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Don Antonio Vázquez Saavedra. N.º 33.383.816Y.
Procedimiento núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de residuo, núm. HU/2013/827/G.C/RSU.
2. Nombre y apellidos, DNI/NIF: Don David Rodríguez Moya. N.º 28.835.212C.
Procedimiento núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de residuos. N.º HU/2013/863/G.C/RSU.
3. Nombre y apellido, DNI/NIF: Don Matei Danut, DNI: N.º Y0778178XMATR.
Procedimiento núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de residuos. N.º HU/2013/873/G.C/RSU.
4. Nombre y apellido, DNI/NIF: Don José Manuel Naranjo Rodríguez.
Procedimiento núm. de Expte.: Expediente sancionador en materia de residuos. N.º HU/2013/870/G.C/PA.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la resolución definitiva de los expedientes sancionadores, arriba referenciados por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Advirtiéndole que contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante el Ilmo. Viceconsejero Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Andalucía en el plazo de un mes, a contar desde el día de su notificación, de acuerdo con lo establecido en los artículos 107, 114 y 115 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, Decreto de la Presidenta 4/2013, de 9 de septiembre, de la Vicepresidencia y sobre reestructuración de Consejerías, Decreto 142/2013, de 1 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, y en la Orden de 25 de enero de 2012, por la que se delegan competencias y se establece la composición de las mesas de contratación

Huelva, 18 de marzo de 2014.- La Delegada, Josefa Inmaculada González Bayo.